

JUEGOS ESCOLARES ARAGÓN 2022/2023 - GESTIONES FAB



GESTIONES COMPETICIÓN

Las gestiones de la competición escolar se realizarán a través de la web www.fabasket.com por email fabasket@fabasket.com y nuestras oficinas de la Plaza Herrera de los Navarros 2. Horario de oficina de lunes a viernes de 10 a 14:00 y los martes y jueves de 17:30 a 20 horas.

HORARIOS

Los partidos se jugarán los sábados por la mañana, siendo su hora de comienzo entre las 9 y 12:45 horas. Para jugarlos en otro día o franja horaria será indispensable el consentimiento del equipo rival.

Los horarios se fijarán antes de las 20 horas del lunes anterior a la jornada. Por motivos excepcionales y con el consentimiento del equipo rival se podrá aplazar o modificar un horario antes de las 20 horas del martes. Los partidos aplazados se jugarán en un plazo máximo de 15 días.

Cuando un club/colegio tenga sólo un partido en casa tendrá que fijarlo entre las 9-9:30 o 12:30-12:45. Si tiene dos o más partidos los fijará seguidos, teniendo que empezar el primero entre las 9-9:30 o finalizar el último entre las 12:30-12:45. Tras completar una serie de 3-4 partidos con los restantes se actuará de la misma forma.

Si un club/colegio tiene cuatro partidos se recomienda fijarlos a las 9 - 10:15 - 11:30 - 12:45. En estos casos se reducirá el calentamiento (10 minutos) y el descanso (5 minutos), una situación que también se aplicará en los partidos que lleven retraso sobre la hora de inicio.

No se garantiza el envío de árbitros a los partidos que no se fijen con las directrices establecidas

Se recomienda comunicar los horarios enviando un email a ruben@fabasket.com

Los horarios oficiales de cada jornada se publicarán en la web de la FAB el martes a las 14 horas. Y se actualizarán los miércoles a las 14 horas.

FICHAS-LICENCIAS

Será obligatorio presentar antes de cada partido las fichas recortadas y ordenadas por número-dorsal de menor a mayor.

CALENDARIOS - DATOS - RESULTADOS

Los calendarios, resultados, clasificaciones, bases, datos de equipos... se podrán consultar en la web de la FAB: www.fabasket.com.

ARBITRAJES

Las competiciones de Cadete, Infantil, Preinfantil y Alevín A serán dirigidas por un árbitro y un oficial de mesa del CAAB. El resto de competiciones serán dirigidas por un árbitro de la Escuela del CAAB y las labores de oficial de mesa las realizará un responsable del equipo local.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Será el de la Federación Aragonesa de Baloncesto, que se regirá por las Normas de Disciplina Escolar. El comité se reunirá los martes y los fallos se publicarán en www.fabasket.com, siendo responsabilidad de los equipos conocer las resoluciones que les afecten directamente.

CATEGORÍA	EDADES	REGLAMENTO	CAMPO	BALON
CADETE	2007/2008	GENERAL	BALONCESTO	7-MASCULINO 6-FEMENINO
INFANTIL	2009/2010	INFANTIL	BALONCESTO	7-MASCULINO 6-FEMENINO Y MIXTO
PREINFANTIL	2010	INFANTIL	MINIBASKET	5-MINIBASKET
BENJAMIN	2013/2014	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET
ESCUELAS	2015/2016	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET

*** REGLAMENTO: Ver excepciones en Normas Técnicas**

FECHAS COMPETICIÓN:

OCTUBRE: 22 NOVIEMBRE: 5-12-19*-26 DICIEMBRE: 10-17 ENERO: 14-21 FEBRERO: 4-11-18-25 MARZO: 11-18-25 ABRIL: 1*-15 MAYO: 6-13-20-27

* 1 de abril (sólo en las categorías que sea necesario por fechas) / 19 de noviembre se celebra el Día del Minibasket y no habrá competición Alevín

COINCIDENCIA DE COLORES

En las Ligas escolares en caso de que exista coincidencia en el color cambiará el equipo que actúe como local.

JUGADORES/AS

En Cadete-Infantil Nivel A se podrá tener un mínimo de 10 jugadores/as y un máximo de 12. En el resto de Ligas será un mínimo de 8 y máximo de 15.

Los jugadores/as dentro de la misma temporada podrán obtener licencia con otro club distinto, siempre que dispongan de la baja del club de origen. El plazo para tramitar cambio de club concluirá el 28 de febrero de 2023, fecha en la que también finalizará el plazo para tramitar altas y bajas.

Una vez completado el cupo máximo de jugadores podrán realizarse 3 altas y 3 bajas.

ENTRENADOR/A

Para realizar las funciones de Entrenador y formalizar la licencia se deberá estar en posesión de la titulación que se exija reglamentariamente (o inscribirse en los cursos de técnicos convocados para la presente temporada). Así como tener el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

SEGURO DEPORTIVO

El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Escolares.

NORMATIVA ESPECÍFICA Y GENERAL

Para una mayor información consultar las Bases Específicas de Baloncesto que puedes encontrar en nuestra web: www.fabasket.com

CUOTA ORGANIZACIÓN Y ARBITRAJE

En la presente temporada tendrán que abonar la cuota de organización y colaboración con el arbitraje todos los equipos inscritos. La cuota será de **135 euros** por equipo. En esta cuota no están incluidos los costes de desplazamientos de los árbitros en los casos en los que sea necesario.

La cuota se abonará por el total de equipos mediante transferencia a la cuenta de la FAB de IBERCAJA: ES66 2085 0101 1103 0163 6988

Los equipos que no presenten o envíen el justificante del ingreso no podrán comenzar la competición.

Están exentos de esta cuota los equipos de ligas comarcales y localidades que se responsabilicen de los arbitrajes de sus partidos en casa.